

**INCHALI S. A.**

Guayaquil, 06 de Marzo de 2.012

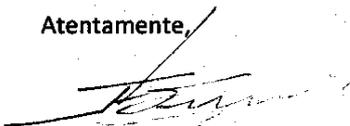
Señores Accionistas

**INCHALI S. A.**

Revisado el informe del Gerente General, ejercicio 2.011 habiendo echo todas las verificaciones de las cifras que aparecen en los Estados Financieros y los procedimientos administrativos, se ajustan a las leyes vigentes tanto de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, Ley de Seguridad Social, entre otras.

Motivo por el cual apruebo dicho informe y lo someto a consideración de los Accionistas ante la Junta General que se llevara a cabo en los cuatro días posteriores.

Atentamente,



CPA Justo H. Sánchez B.

**COMISARIO**

C.C. # 091286002-0

